

Finaliza el Segundo Congreso Internacional de Feminismo Islámico

El Congreso estuvo centrado en la problemática de la Sharia (Ley Islámica) y los códigos de familia

07/11/2006 - Autor: Agencia Islámica de Noticias

El II Congreso Internacional de Feminismo Islámico finalizó el domingo 5 en Barcelona, con la participación de más de 400 delegados. El Congreso estuvo centrado en la problemática de la Sharia (Ley Islámica) y los códigos de familia discriminatorios vigentes en muchos países de población musulmana. Se ha puesto de manifiesto la voluntad de las mujeres y hombres feministas del islam de continuar con su yihad de género, la lucha contra el patriarcado dentro del islam en pos de una sociedad igualitaria.

Durante tres días hemos asistido a intensos intercambios de ideas entre feministas laicas, musulmanas y cristianas. Se han realizado sesiones sobre la poligamia, el divorcio, la planificación familiar y el aborto, así como sobre las tensiones entre feminismo islámico e islamismo, la hermenéutica coránica en clave feminista, las perspectivas del feminismo islámico en un contexto laico, y la situación actual del movimiento igualitario dentro del islam.

Se han denunciado los códigos de familia discriminatorios hacia las mujeres, y hecho un llamamiento a la colaboración de feministas de diferentes perspectivas, una colaboración que ya se da de hecho en muchas partes del planeta. En palabras de Margot Badran, “no es necesario ser musulmana para considerarse una misma como feminista islámica”.

Se ha insistido en la necesidad de conectar el trabajo académico de las teólogas musulmanas con las activistas que trabajan por la mejora de los derechos de las mujeres sobre el terreno. Según Sheija Amina Teslima al-Yerrahi, “debemos rescatar el islam, con toda la riqueza de su legado espiritual, del control de los clérigos reaccionarios”.

En el acto de clausura, los organizadores agradecieron al público su implicación en las jornadas. “Para los musulmanes el debate sobre la igualdad de género y el lugar de nuestra religión en la modernidad no es un capricho, sino un imperativo ético”, dijo Abdennur Prado, director del Congreso.

Las conclusiones del congreso fueron realizadas por un comité formado por Shaheen Sardar Ali (Pakistán), Nayereh Tohidi (Iran), Na'eem Jennal (Sudáfrica), Margot Badran (EEUU), y Abdennur Prado y Ndeye Andujar por parte de la organización. Al finalizar el congreso, la Junta Islámica Catalana anunció la creación de un ‘Observatorio de Islam y género’ en España, dedicado a la promoción del feminismo islámico tanto a nivel nacional como internacional.

Conclusiones

- Denunciamos los códigos de familia discriminatorios que se implementan en muchos países de mayoría musulmana.
- Manifestamos nuestro compromiso en continuar el yihad de género, por la recuperación del mensaje igualitario del islam y la libertad de interpretación y de conciencia.
- El feminismo islámico constituye una parte integrante del movimiento feminista global.
- Denunciamos todas las formas de violencia contra las mujeres que se justifican en nombre del islam, como los crímenes de honor, la violencia doméstica, la mutilación genital femenina, las lapidaciones y otros castigos corporales.
- Abogamos por la participación de las mujeres en todas las áreas de la sociedad, y por tanto estamos en contra de todas aquellas prácticas culturales no realmente islámicas que entorpecen esta participación.
- Anunciamos la creación de un ‘Observatorio de Islam y género’ en España. Mediante la creación de este observatorio, se pretende consolidar el trabajo de los dos congresos internacionales de feminismo islámico, servir como plataforma de enlace entre teóricas y organizaciones feministas en el mundo islámico, y promocionar el feminismo islámico en España.